

RESOLUCION de 7 de junio de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara desierto el puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Gestión de Recursos, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio) se declara desierto el puesto de libre designación denominado «Subdirección de Inversiones y Contrataciones», Código 699540, convocado por Resolución de esta Dirección General de Gestión de Recursos de fecha 1 de marzo de 1996, (BOJA núm. 35, del 19 de marzo).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos, de conformidad con lo establecido en el art. 11.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de junio de 1996.- El Director General, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución del día 12 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero), que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente

a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 27 de mayo de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

Concurso de méritos convocado por Resolución de 12 de enero de 1996

(BOE de 21 de febrero de 1996)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
Area de conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALURGICA-10

Comisión Titular:

Presidente: Don Enrique J. Herrera Luque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 27.937.680.

Vocales: Don Carlos Ranninger Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 457.737.

Don Laureano Soria Conde, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 28.356.136.

Don José Ramón Ibars Almonacil, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 19.826.396.

Vocal Secretario: Don José M.º Gallardo Fuentes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 28.524.811.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Martínez Benasat, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña, DNI 37.254.796.

Vocales: Don Manuel López Aparicio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid, DNI 1.087.106.

Don Antonio Pórtoles García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 51.330.267.

Don Fernando Juanas Gonzalo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, DNI 1.133.748.

Vocal Secretario: Don José A. Rodríguez Ortiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, DNI 28.441.703.

RESOLUCION de 5 de junio de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en

el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 1996.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

Plazas convocadas por Resolución de 6 de noviembre de 1995 (BOE de 4 de diciembre)
Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
Area de conocimiento a la que corresponde: PREHISTORIA (Núm. 385)

Comisión Titular:

Presidente: Don Arturo Carlos Ruiz Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Oswaldo Arteaga Matute, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ignacio Barandiaran Maestu, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Carlos Lázaro Pérez Arrondo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Doña María Trinidad Nájera Colino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña María Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Doña María del Rosario Cruz-Auñón Briónes, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Valentín Villaverde Bonilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudio General).

Don Javier Fernández Eraso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don Javier Luis Carrasco Rus, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria
Area de conocimiento a la que corresponde: Biología (Núm. 32)

Comisión Titular:

Presidente: Don José Vilches Troya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Héctor Fernández García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Córdoba García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Doña M. Angeles Vicente López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Blanca Urcelay Quintana, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Jesús Campos Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Doña Isabel Alonso Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Esperanza Conde Amiano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Doña M. Reyes Flores Herraéz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carlos Cevallos Bohórquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Física (Núm. 218)

Comisión Titular:

Presidente: Doña María José Feliu Ortega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Pedro Carlos Gómez Calzada, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Eduardo de Gracia Villodres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Don José Juan Galcerán Nogues, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Don Argimiro Domínguez Botrán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María Sánchez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Miguel Angel Raso García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Alía Robledo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Don Rafael Vicente Candela, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Emilia Sánchez de la Blanca Camacho, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

RESOLUCION de 10 de junio de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado-Presidentencia de la Comisión Gestora ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por las Resoluciones de la Universidad de Almería que al dorso se relacionan y que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería,